

CIRCULAR EXTERNA No. 100-03- 2018

PARA: REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL

DE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: HORARIOS FLEXIBLES PARA SERVIDORES PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LOS PARTIDOS DE COLOMBIA EN EL MUNDIAL DE FUTBOL

FECHA: Junio 13 de 2018

Con ocasión del mundial de fútbol se invita a las entidades para que, sin afectar el servicio público especialmente en los sectores de seguridad y salud, establezcan horarios flexibles con el fin de que los servidores puedan presenciar los partidos de nuestra querida Selección Colombia.

Lo anterior en el marco del artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978 y del Decreto 1083 de 2015, normativa que faculta al jefe del organismo y entidad respectivo, para que dentro del límite máximo de cuatro (44) horas semanales, distribuya la jornada laboral de la entidad, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Cordialmente,



LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora

12602.8.4